



COMITÉ OMS CESMUN 2020

Miembros de la mesa directiva OMS

Valentina Rodriguez

rodriguezsovalentina@colesan.edu.co

Catalina Villa

villapaula@colesan.edu

Nelson Herrera

herreranelson@colesan.edu.co

Tema principal: Tráfico de órganos

Enfoque: *El tráfico de órganos como consecuencia de la desigualdad*

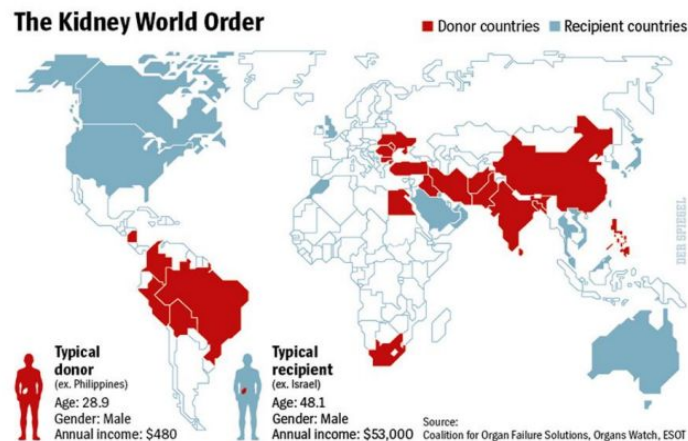
OBJETIVOS DEL COMITÉ:

1. Proponer soluciones viables y concretas frente a la problemática, teniendo en cuenta las situaciones que propician el aumento de casos de venta de órganos en el mundo.
2. Generar un espacio de debate que sea productivo en el cual todos los delegados puedan exponer sus argumentos a base de fuentes confiables con información verídica
3. Entender que las problemáticas abordadas en el comité tienen un trasfondo, por lo cual se espera total manejo del tema y coherencia con la postura de cada delegación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA:

El tráfico de órganos ha cobrado fuerza en los últimos años, las personas en medio de su desesperación por obtener un órgano acuden a traficantes. La desigualdad social y económica en el mundo han sido los protagonistas de este fenómeno. Aquellos que viven en extrema pobreza optan por vender alguno de sus órganos para poder subsistir, especialmente ciudadanos de países tercermundistas, para posteriormente ser comprados por personas con alto nivel económico, en varias ocasiones ciudadanos de países desarrollados o del mismo país del vendedor, evidenciando la desigualdad extrema por la que atraviesa el mundo actualmente

El crecimiento del tráfico de órganos ha generado la aparición de términos como “turismo de órganos”, e incluso ha impactado en fenómenos como la migración, convirtiendo a los migrantes en víctimas o posibles vendedores de órganos.



Alcance mundial del tráfico de órganos (riñones).

Algunos factores que han impulsado la venta y tráfico de órganos son las guerras internas y regionales, la inequidad y la inestabilidad de los gobiernos que propician la aparición de este fenómeno. Este tipo de mercado ilegal ha financiado organizaciones criminales que representan un riesgo para la paz y la seguridad internacionales. Las negligencia de algunos países en cuanto a la lucha contra el tráfico de órganos han generado un espacio para la generación de organizaciones criminales, las cuales buscan enriquecerse a costo de las condiciones de salud de las personas menos favorecidas del mundo. (Adaptado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n21/1900-6586-recig-16-21-00103.pdf>)

Valores de cada Órgano

Existe una gran variabilidad en los precios de cada órgano en el mercado, ya que al tratar con el tráfico de órganos se restringe cierta información no se conoce el precio con exactitud de cada órgano pero se sabe una aproximación de estos, estas son algunas estimaciones de los precios de cada órgano en euros, los pulmones se pueden encontrar a 287.000 euros, las corneas a 20.900 euros, un riñón puede valer cerca de 146.288 euros, un corazón cerca de 592.117 euros y un hígado puede valer 144.894 euros.

Cabe resaltar que la mayor parte del dinero no va para el vendedor pues entre pago a médicos, el viaje y la estancia en el hospital hace que (poniendo un ejemplo) de los 3000 dólares se obtienen vendiendo el riñón, se le pagan 700 al médico, los intermediarios cobran por los gastos del viaje y la estancia en el hospital que serían unos 400 dólares, quitando $\frac{1}{3}$ de las ganancias, para luego vender ese órgano al triple, cuádruple o por mucho más.

Turismo de Organos

El turismo de órganos se podría definir como el traslado de una persona hacia otro país con el único fin de obtener un órgano ilegalmente. Este tipo de tráfico de órganos corresponde alrededor del 10% de trasplantes en el mundo, según la OMS. La problemática del turismo de órganos ha ido aumentando considerablemente en los últimos años, las personas adineradas prefieren pagar el viaje y el órgano, que esperar a una donación. Los países ricos son los principales receptores de órganos ilegales, mientras Asia y África son los lugares con mayores índices de extracciones ilícitas. En consecuencia, se han generado múltiples controversias, pues aquellos que deciden vender sus órganos generalmente carecen de condiciones dignas de vida.

Otro punto importante es comprender la razón por la que se optan por este tipo de prácticas, pues las donaciones suelen ser selectivas dependiendo de las necesidades y condiciones del receptor, e incluso la escasez de órganos que desespera a las personas que necesitan de uno.

Donación voluntaria:

Es importante hablar sobre la donación de órganos y por que no es suficiente para abastecer a todas las personas que necesitan un órgano. Si bien, en los últimos censos realizados se puede ver que muchas personas han donado órganos o serán posibles donadores, sin embargo, según estadísticas aún faltan muchos donantes para lograr cubrir la demanda actual.

Gráfico 1. España es líder mundial en donación de órganos.

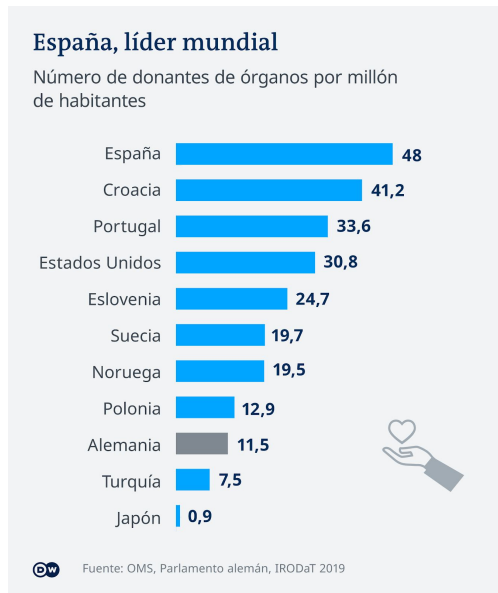


Gráfico 2. Estadísticas de donación de órganos, trasplantes y listas de espera en la Unión Europea.



Gráfico 3. América Latina. Tasa anual de donantes de órganos por millón de habitantes (2016).



Marcos normativos y legales acerca de la donación de órganos

Una de las mayores problemáticas que propician la continuidad y fuerza de estas prácticas ilegales es la falta de regulaciones normativas y legales establecidas específicamente acerca de la donación de órganos. Por lo cual se genera el crecimiento de actores involucrados en este fenómeno. Según la Organización mundial de la salud [(OMS),2020] **“La mayoría de los países carecen de marcos normativos y legales, ya que todavía no han establecido una legislación específica o integral que aborde la donación y el trasplante de tejidos y órganos humanos. Los países también tienen una capacidad nacional deficiente para realizar los trasplantes de tejidos y órganos, además de que la organización y la gestión de los programas nacionales son débiles. El financiamiento, tanto de fuentes nacionales como internacionales, es insuficiente para implementar programas de trasplantes efectivos y los pacientes tienen una protección financiera inadecuada.”**

Por tanto es necesario establecer normas legales nacionales e internacionales que tengan como objetivo mejorar las situaciones que dan lugar a que las personas opten por acceder a este tipo de prácticas, que de igual manera se centren en la lucha constante de la eliminación del tráfico de órganos en el mundo.

Preguntas guía:

1. ¿Cuáles son los países que tienen mayor índice de ciudadanos que participan en la venta de órganos a causa de carencias económicas?
2. ¿Qué estrategias son usadas por parte de los compradores de órganos para ocultar el delito?
3. ¿Por qué las personas recurren a la compra o venta de órganos?
4. ¿Qué países tienen mayor control y regulación que eviten la compra y venta de órganos?
5. ¿Qué países tienen menor control y regulación que eviten la compra y venta de órganos?
6. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido la venta de órganos en el turismo a nivel mundial (turismo de órganos)?
7. ¿Qué soluciones puede plantear su delegación ante la problemática?

Bibliografía y material de apoyo para obtener información pertinente sobre el tema:

Organización Mundial de la Salud. (2011). La OMS propone una nueva agenda mundial.

Recuperado de:

<https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2007/pr12/es/>

Canales Rodríguez, D. E. (2018). Tráfico ilegal de órganos: retos para la seguridad internacional.

Revista Científica General José María Córdova, 16(21), 103-120. Recuperado de:

<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/300/309>

Giordano, V. (2018). El tráfico mundial de órganos: comercialidad del cuerpo humano y prácticas de desigualdad.

<https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/28716/DyL-2018-39-giordano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perez Salazar, J. (06 de mayo de 2014). La realidad sobre el tráfico de órganos en el mundo.

BBC. *Recuperado de:*

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140403_mexico_trafico_organos_mito_realidad_jcps

García Manrique, R. (2019). Venta de órganos y desigualdad social.

<https://core.ac.uk/download/pdf/266365064.pdf>

Pizarro, G. R. Derechos Humanos de los Migrantes: trata y tráfico. Recuperado de:

<https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/rodriguezg.pdf>

Lopez Ferrado, M. (02 de Mayo de 2009). Trafico de Organos. Un negocio oscuro y atroz. Recuperado de:

https://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014_850215.html

Gracida-Juárez, C., Alberú-Gómez, J. (2008). Sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes. La Declaración de Estambul. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 46(6), 625-630. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745524008.pdf>

Redacción publmetro

<https://www.publmetro.pe/vida-y-estilo/2018/06/14/conoce-precio-cuerpo-humano-mercado-negro-75253-noticia/>

Biblioteca del congreso nacional de Chile (2017). Trata de personas para el trafico de organos. ¿Realidad o ficción?

<https://www.bcn.cl/observatorio/bioetica/noticias/trata-de-personas-para-el-trafico-de-organos.-realidad-o-ciencia-ficcion#:~:text=%C3%89ste%20es%20negocioun%20de,%C3%B3rgano%20sin%20capacidad%20para%20atender>

Organización Mundial de la Salud (6 de junio de 2020). Revisión de las políticas y los programas de donación y trasplante de tejidos y órganos humanos, Región de África de la OMS.

Recuperado de:

<https://www.who.int/bulletin/volumes/98/6/19-236992-ab/es/>